

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11677 SANTANDER

Doña María de las Nieves García Pérez Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil número Uno de Santander,

Hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal número 315/2012 referente al concursado Virgilio Jiménez Santos se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el próximo día 6 de junio de 2013, a las 09:30 horas, en la Sala de Vistas, núm. Seis de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Santander, 8 de marzo de 2013.- El/La Secretario.

ID: A130013562-1